



## TRÁMITES SUBDECANATO

### CAMBIOS DE CARRERA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

#### REQUISITOS:

- a) Solicitud de postulación a la carrera que desea cambiarse hasta con cuarenta y cinco días previos al Inicio del período de matrículas ordinarias. (Solicitud deberá contener número de celular y correo electrónico impreso).
- b) Certificado que evidencie la aprobación de UN Ciclo Académico. (Reglamento de Régimen Académico, Consejo de Educación Superior.)
- c) Un certificado de no tener impedimentos académicos, expedido por la secretaría de Facultad de su carrera de origen.
- d) Malla curricular vigente de la carrera de origen Certificada
- e) Contenidos Programáticos (Silabo, Módulos, Asignaturas, Ficha Programática.)  
Certificados. (Aprobados en el Ciclo correspondiente, certificados por secretaria de facultad de su carrera de origen).
- f) El historial académico. (Record Académico)
- g) Copia de Cédula (nueva) a color y papeleta de votación.
- h) Certificado de no tener Tercera Matricula y en caso de tenerla el registro de las Asignaturas.
- i) Copia del puntaje obtenido en el examen de ingreso del SNNA, en los casos que aplique.
- j) Certificado que evidencia cuantos Cambios de Carrera ha realizado el estudiante.

### CAMBIOS DE UNIVERSIDAD.

#### REQUISITOS:

- a) Solicitud de postulación a la carrera que desea cambiarse hasta con cuarenta y cinco días previos al inicio del período de matrículas ordinarias. (Solicitud dirigida a la Sr/a. Subdecano/a deberá contener número de celular y correo electrónico impreso).
- b) Certificado que evidencie la aprobación de DOS Ciclos Académicos. (Reglamentos de Régimen Académico Consejo de Educación Superior.)
- c) Un certificado de no tener impedimentos académicos, expedido por la secretaría de Facultad de su carrera de origen.
- d) Malla curricular vigente de la carrera de origen Certificada
- e) Contenidos Programáticos (Silabo, Módulos, Asignaturas, Ficha Programática.)  
Certificados. (Aprobados en el Ciclo correspondiente, certificados por secretaria de facultad de su carrera de origen).
- f) El historial académico. (Record Académico)



- g) Copia de Cédula (nueva) a color y papeleta de votación.
- h) Certificado de no tener Tercera Matricula y en caso de tenerla el registro de las Asignaturas con Tercera Matrícula.
- i) Copia del puntaje obtenido en el examen de ingreso del SNNA, en los casos que aplique.
- j) Certificado que evidencia cuantos Cambios de Carrera ha realizado el estudiante.
- k) Certificado de no tener impedimento Académico.

## **CAMBIO DE UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA HACIA UNA MISMA CARRERA O CARRERA DIFERENTE.**

### **REQUISITOS**

1. El postulante presentará ante el Subdecano/a de la Facultad, de la carrera a la que solicita cambio.
  2. El Subdecano/a de Facultad solicita informe al Coordinador de la Carrera, para el análisis y validación de la documentación del postulante, quien remitirá el Informe Técnico a Consejo Académico de Facultad.
  3. El Consejo Académico de Facultad para la aprobación de las postulaciones tendrá en cuenta los siguientes criterios:
    - a) Rendimiento académico (promedio de notas hasta el momento de solicitud del cambio).
    - b) Tener aprobado todas las asignaturas o módulos de al menos el primer ciclo de la carrera de origen.
    - c) No tener asignaturas o módulos pendientes con más de tercera matrícula.
    - d) Mayor puntaje obtenido en los exámenes de ingreso establecido por la SENESCYT, cuando se aplique.
    - e) Enfermedad catastrófica o capacidad no compatible con la carrera que lo cursa debidamente certificada por un dictamen médico, de ser el caso.
    - f) Caso fortuito Resolución 0472-CU-P-2014.
    - g) Dispondrá de un período de quince días a partir de la fecha de ingreso de la solicitud para emitir el Informe técnico ante Consejo Directivo.
- Documentos académicos debidamente legalizados desde el país de origen (Ministerio de relaciones exteriores y embajada ecuatoriana en el país de origen).
  - Los documentos legalizados a presentar son: plan de estudio, certificación de notas y desglose de contenidos.
  - Los postulantes nacionales o extranjeros que estando en el exterior deseen ingresar a la Universidad Técnica de Ambato, serán considerados como casos especiales en cada una de las Facultades, tomando en cuenta los procedimientos anteriores.



## **REINGRESOS**

### **REQUISITOS:**

- Solicitud dirigida a la señora Subecano/a adjuntando copia de cédula (nueva) y papeleta de votación. (Solicitud deberá contener número de celular y correo electrónico impreso).
- Certificado de no tener impedimento académico
- Record Académico por Ciclos
- Malla Curricular Certificada

### **RETIRO DE ASIGNATURA VOLUNTARIO (Hasta treinta días de haber iniciado las actividades académicas)**

### **REQUISITOS:**

- a) Solicitud dirigida a la Sr/Sra Subdecano/a.
- b) Copia de cédula y papeleta de votación.
- c) Solicitud de retiro obtenida del sistema UTAMATICO

### **RETIRO DE ASIGNATURA (después de transcurridos treinta días de haber iniciado las actividades académicas)**

### **REQUISITOS:**

- a) Solicitud dirigida a la Sr/Sra Subdecano/a, en la que se especifique el motivo por el cual pide el Retiro de Asignaturas.
- b) Copia de cédula y papeleta de votación.
- c) Documentos que sustenten la petición. (Originales y de ser el caso certificados)

## **TERCERA MATRÍCULA:**

### **REQUISITOS:**

- a) Solicitud dirigida a la Sr/Sra Subdecano/a (Solicitud deberá contener número de celular y correo electrónico impreso).
- b) Record Académico por periodo
- c) Certificado de no tener Tercera Matrícula, y en caso de tener especificado el número de asignaturas con Tercera Matrícula.
- d) Copia de cédula y papeleta de votación.
- e) Documentos que sustenten la petición. (Originales y de ser el caso certificados).



**TRÁMITES DE UNIDAD DE TITULACIÓN**  
**PROYECTOS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

**CALIFICADORES:**

**REQUISITOS:**

- a) Solicitud dirigida al Presidente de Consejo Directivo
- b) Resolución de la Aprobación del Tema
- c) Anexo 13 Formato De Planificación Del Trabajo De Titulación
- d) Urkund firmado por el tutor.
- e) Dos ejemplares del proyecto de investigación en Cd.

**FECHA Y HORA DE DEFENSA:**

**REQUISITOS:**

- a) Solicitud dirigida al Presidente de Consejo Directivo
- b) Resolución de la Aprobación del Tema
- c) Resolución de Aprobación de Calificadores
- d) Certificado de Aptitud legal
- e) Formulario de no Adeudar a la Dependencias.